

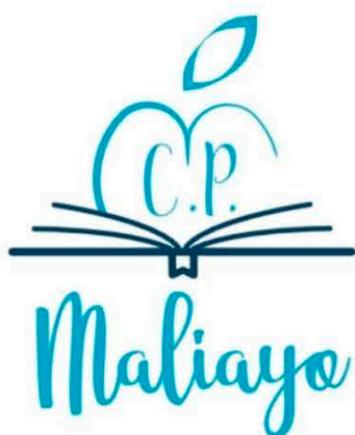


# PLAN DE ACTUACIÓN DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN

**INCLUSIÓN**

**ACOMPañAR**

**FORMACIÓN**



**CURSO 2021-22**

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. FUNDAMENTACIÓN .....	3
3. MARCO NORMATIVO.....	4
4. LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN EN EL CENTRO.....	6
5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN .....	10
6. PLAN DE TRABAJO DE LOS ESPECIALISTAS DE LA UNIDAD.....	12

# 1. INTRODUCCIÓN.

A continuación se presenta una programación basada en los principios de nuestro sistema educativo y en los principios básicos de la Orientación. Dichos principios se materializan más específicamente en los principios de inclusión (que emana de los principios de integración y diversidad), comprensividad y normalización.

Esta programación refleja los principios y fines recogidos en nuestro actual marco normativo acorde a la Ley Orgánica 3/2020, LOMLOE. Principios como son el derecho a la educación y a la infancia, la equidad, la calidad de la educación, la no discriminación y la puesta en práctica de valores que nos permitan vivir felices y en sociedad. El alumno así se convierte en el centro y la razón de ser de la educación, viendo cada persona como ser único, diverso e irrepetible, lleno de talentos y potencialidades.

# 2. FUNDAMENTACIÓN

Las características de nuestra sociedad actual y de la presente situación derivada de la crisis del coronavirus hacen más necesario que nunca la orientación, presentándose como una pieza clave para la mejora del sistema educativo. Atendiendo a las necesidades actuales, la orientación debe ser entendida en el sentido más amplio posible, y no ceñirla a un contexto y momento determinado. Desde esta concepción de la orientación se entiende más allá de ser un proceso de ayuda ocasional, sino como un proceso de mediación, canalización, interrelación y facilitación de distintos procesos de transformación y/o cambio social a lo largo de la vida.

Partiendo de la base que la diversidad es una condición intrínseca del ser humano, nuestra intervención vendrá determinada por ella, siendo todos los alumnos y alumnas susceptibles de la misma. Nuestra labor desde la Unidad de Orientación consiste en convertirnos en agentes del cambio para lograr que todos los estudiantes sean capaces de alcanzar sus máximas potencialidades y puedan ser parte activa de su presente y su futuro.

La Orientación Educativa es una práctica profesional dirigida fomentar el desarrollo de la personalidad de los alumnos en los ámbitos académico, profesional, social y personal. Para ello se fundamenta en los conocimientos técnicos (psicopedagógicos).

Por otro lado, esta práctica profesional al realizarse dentro de un contexto educativo, en nuestro caso la Educación Infantil y Primaria, implica tener en cuenta el Proyecto Educativo y Curricular del centro, así como los diversos Planes que existan en él mismo. Además de contar con la participación activa de los profesionales y familias que intervienen en el mismo.

Tal y como establece el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, en estas etapas la orientación educativa y profesional prestará especial atención a la prevención y la detección temprana de dificultades de aprendizaje, la atención individualizada y personalizada del alumnado en colaboración con la familia y el entorno social y la adopción de medidas que favorezcan la convivencia, el aprendizaje y la transición entre cursos y etapas educativas. La orientación educativa en las etapas de Educación Infantil y Primaria es el proceso continuo de apoyo y asesoramiento del sistema educativo a todo el alumnado y las familias sobre aspectos escolares y personales, facilitando una educación de calidad. Tal y como establece el anterior Decreto la organización de la Unidad de Orientación, y por ende, las funciones del orientador/a son las siguientes:

Partiremos de un modelo teórico Contextual- Ecológico, que tenga en cuenta la interacción del alumno en el contexto escolar (y familiar).

Se trata de plantear un modelo de Orientación educativa que vaya más allá de la evaluación, desde este modelo de Orientación se va a poner énfasis en la Prevención.

Un aspecto relevante de la Orientación educativa es su papel en la Atención a la Diversidad de los alumnos tal como plantea el principio de la educación inclusiva.

El papel del orientador en el desarrollo de la práctica de la Orientación.

En resumen, se propone llevar a cabo la Orientación como un proceso de ayuda técnica, inserto en la actividad educativa, dirigido a todos los alumnos con el fin de que alcancen un alto rendimiento progresen en sus estudios académicos y profesionales.

Los principios que rigen nuestra intervención son:

- Principio Antropológico
- Principio de Desarrollo
- Principio de Prevención
- principio de Empoderamiento personal y social
- Principio de Equidad y Derecho a la Educación Inclusiva del alumnado con Discapacidad.
- Principio de Intervención social

### 3. MARCO NORMATIVO

Para la elaboración del Plan de Orientación se toman en cuenta los siguientes referentes normativos:

- Ley Orgánica 3/ 2020, de 29 de diciembre, LOMLOE, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación LOE.
- Circular de inicio de curso 2021/2022
- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.
- Instrucciones para los centros públicos de la dirección general de Ordenación, evaluación y equidad educativa para los servicios especializados de orientación educativa referidas al proceso de escolarización del alumnado para el curso 2021/2022
- Así como también el marco normativo de la UE europea en cuanto a los derechos de las personas con discapacidad (partiendo de la Convención de derechos de personas con discapacidad) a una educación inclusiva y los derechos de la Infancia de la Unesco. **Art. 24 del Derecho de la Educación Inclusiva de la Convención de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de la que España es miembro firmante.**
- La Atención a la Diversidad en el Marco del centro. (ver PAD)

El centro cuenta con un programa de Atención a la diversidad, que teniendo como referencia el marco normativo establecido por la LOE (Ley Orgánica de Educación), la LOMCE (Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa), así como los Decretos de Currículo establecidos para EP, las circulares de Inicio de Curso para la Etapa de EI y EP.

## 4. LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN EN EL CENTRO.

### 4.1. Estructura.

La unidad de orientación es uno de los órganos de coordinación docente y orientación responsables de garantizar la intervención psicopedagógica y de contribuir al desarrollo de la orientación educativa y profesional del alumnado en los centros de educación infantil y educación primaria.

La **unidad** de orientación **está integrada** por:

- 2 profesoras de la especialidad de orientación educativa que ejercen las funciones de coordinación a media jornada. Una que ejerce las funciones de coordinación de la Unidad, el ciclo de Educación Infantil y el primer internivel. La otra ejerce las funciones de orientación, coordina el segundo y tercer internivel así como la Jefatura de estudios.
- Una profesora técnica de servicios a la comunidad adscrita al equipo de orientación educativa del sector.
- Tres maestras de PT y dos maestras de AL a tiempo completo.
- 1 auxiliar educadora, 2 Mediadoras Comunicativas y 1 Fisioterapeuta.

### 4.2. Metodología.

Para cada uno de nuestros ámbitos de intervención, programa e intervenciones se establece una metodología definida. Sin embargo, se hace necesario en un momento establecer los principios generales de nuestras intervenciones, así como nuestras funciones específicas:

- Proceso de consulta y asesoramiento.
- Prácticas de intervención para la resolución de problemas.
- El alumnado como eje central de nuestra intervención, identificación e intervención sobre sus necesidades educativas. El proceso de E-A donde el alumnado es el auténtico protagonista desde la interacción positiva y bajo un modelo constructivista del mismo. El aprendizaje basado en la funcionalidad y significatividad de este y bajo los principios de calidad y equidad.
- En este proceso está inmersa toda la Comunidad Educativa y una relación estrecha con el entorno y sus sistemas de comunicación (Uso de las TICs).
- En colaboración y coordinación constante tanto a nivel interno (miembros de la U.O, CCP, Equipo Directivo y Tutores) con la coordinación con los servicios externos del centro (Equipo Regional, Servicios Sanitarios, Servicios Sociales, Entidades Sanitarias, etc.).
- Asesoramiento en nuevas metodologías de trabajo inclusivas, como por ejemplo el DUA.

### 4.3. Proceso de seguimiento y coordinación

ÓRGANO DE COORDINACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLES
U.O.	Quincenal	Seguimiento y coordinación de las intervenciones con el alumnado ACNEE y ANEAE. Organización de los horarios y los tiempos, propuestas de intervención, materiales, dificultades, etc.	Orientadora
CCP	Mensual	Elaborar propuestas para desarrollar en el centro. Elaboración de protocolos de centro. Establecer los canales de comunicación con los Interniveles, difusión de información, etc.	Equipo Directivo
Equipo Directivo	Semanal	Seguimiento de las intervenciones realizadas. Propuestas de organización y coordinación de las intervenciones de apoyo.	Equipo Directivo
Tutores	Coordinación con los servicios especializados de orientación educativa (reuniones mensuales y a demanda) Equipos docentes y sesiones de evaluación (trimestral)	Seguimiento y coordinación del progreso educativo del alumnado, así como propuestas para incidir en los procesos de enseñanza aprendizaje.	Jefatura de Estudios Y UO
Equipo Regional	Trimestral	Se establece un seguimiento individualizado del alumnado para la revisión de medidas educativas, recursos...etc. Así mismo se solicitará la intervención de dicho equipo cuando de la valoración psicopedagógica se desprenda la necesidad de su intervención especializada.	Orientadora
Servicio de Pediatría	Semestral	Coordinación con los servicios de pediatría cuando así fuese preciso para la derivación a los servicios especializados como el intercambio de información profesional, necesaria para la correcta atención del alumnado.	Orientadora
SMI	A demanda	Coordinación de intervenciones, puestas en común de las dificultades detectadas en el desarrollo socioemocional del alumnado, seguimiento...	Orientadora
Familias	Trimestral y/o demanda	Tutorías individualizadas para el seguimiento escolar del alumnado de necesidad de apoyo específico. Difusión de información de interés para las familias utilizando los recursos TRIC a nuestro alcance.	Orientadora
Servicios Sociales y Otras Entidades (ONGs, asociaciones, etc.)	A demanda	Coordinación de seguimiento de los casos individualizados. Establecer un sistema de comunicación y coordinación con aquellas entidades sin ánimo de lucro que contribuyan al desarrollo de programas para el apoyo escolar, conciliación de la vida familiar, desarrollo de habilidades personales, intervención psicosocial	Jefatura de Estudios y Orientadora
Aula de Acogida	A demanda	Seguimiento del alumnado que participa del aula de acogida en el centro por sus circunstancias de incorporación tardía al sistema educativo español.	Orientadora Jefatura de Estudios Maestra del aula de Acogida

			Tutores/as
--	--	--	------------

#### **4.4. Población Destinataria de nuestra intervención**

Nuestro modelo de Orientación interviene sobre toda la Comunidad Educativa y sobre el contexto en el que se encuentra el centro educativo. La intervención sobre los miembros de la comunidad educativa y el contexto se lleva a cabo con distintos grados de intervención/implicación.

- **Un primer nivel de Intervención de la Orientación** de carácter indirecto y que no tiene destinatarios concretos, sino que incide sobre toda la comunidad, a través de los distintos programas de intervención de la UO.
  - Ayuda, asesoramiento y colaboración en el desarrollo del PAT
  - Asesoramiento para el diseño y organización de las medidas de AD en el PAD del centro. Fomentando el mayor número de recursos ordinarios e inclusivos en las aulas
  - Desarrollo del PODC (Programa de Orientación y desarrollo de la Carrera, más centrado en el ámbito del desarrollo de las competencias TRIC y dinamización de los espacios).
- **Un segundo nivel de Intervención:** Se desarrolla por los servicios especializados de Orientación, y que interviene en aquellos casos más específicos de alumnado con ANAE (en el momento actual, contamos con 22 alumnos ACNEE y además de 60 alumnos/as con NEAE de diferente tipología y grado de intervención).
- **Un tercer nivel de intervención más especializado:** en colaboración y coordinación con servicios externos tanto del ámbito de la salud como de los servicios sociales o de otras entidades/administraciones que así lo requieran.

En el momento actual nuestro centro cuenta con más de 458 alumnos/as matriculados. Así mismo tenemos coordinación estable tanto con el servicio de Pediatría del Centro de Salud, como con los Servicios Sociales municipales y con SMI de Gijón. El centro en los últimos años está llevando a cabo una apertura a la comunidad y a establecer acciones de visibilidad en el contexto por lo tanto nuestro impacto no sólo tiene como consecuencia el entorno próximo del entorno escolar, sino que imprimimos nuestro sello de identidad en aquellos contextos sociales más próximos al centro educativo y por supuesto a través de las familias.

## 4.5. Planes de Intervención.

### LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE CENTRO

PROGRAMA	INTERVENCIONES DE LA ORIENTADORA	OBJETIVOS GENERALES
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoramiento al profesorado en el desarrollo de medidas para la personalización de la enseñanza y la inclusión educativa y en el impulso de metodologías que favorezcan la adquisición de competencias clave propias de la etapa. Y en aquellas acciones que faciliten el acceso al aprendizaje, participación y progreso educativo.</li> <li>Cooperación en la prevención y en la detección de dificultades de aprendizaje, de problemas de desarrollo personal y en las medidas organizativas y curriculares para responder a las necesidades de los alumnos.</li> <li>Colaboración con el Equipo directivo en el desarrollo de los programas institucionales y de apoyo a la acción educativa, relacionados con su ámbito profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de internivel o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.</li> <li>Contribuir al desarrollo del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial y realizar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.</li> </ul>
ACCIÓN TUTORIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la acogida socioeducativa que garantice la adecuada incorporación a los centros, incluyendo las acciones para la difusión y comunicación de las medidas del plan de contingencia de este curso</li> <li>Participar con los tutores en la planificación de la acción tutorial, dando prioridad a actuaciones que favorezcan el desarrollo socioemocional del alumnado.</li> <li>Colaborar con los tutores y con el profesorado de apoyo en el seguimiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y asesorar y orientar sobre la respuesta educativa a este alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaborar con el profesorado del centro, bajo la dirección de la jefatura de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y en la programación y aplicación de adaptaciones dirigidas al alumnado que lo precise, entre ellos los alumnos/as con necesidades educativas especiales y los que sigan programas de específicos de atención a la diversidad.</li> </ul>
MEDIDAS ORGANIZATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesorar a los Equipos Directivos en la organización de medidas para la atención a la diversidad del alumnado, que favorezca una educación inclusiva y personalizada.</li> <li>Promover la participación comunitaria y especialmente de las familias.</li> <li>Atender a las demandas de evaluación psicopedagógica del alumnado y elaborar, en su caso, los informes correspondientes, fundamentalmente en aquellos casos que el alumno precise recursos personales especializados y/o adaptaciones. En el caso de aquellos alumnos/as que precisen de medidas ordinarias no se realizará informe psicopedagógico como norma general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar, de acuerdo con las directrices de la CCP y en colaboración con los tutores y tutoras, las propuestas de organización de la orientación y el PAT y PODC. Y elevarlas a la CCP para su discusión y posterior inclusión en el PCE.</li> <li>Proponer el PAT, que deberá aprobar el Claustro, recogiendo las aportaciones de los tutores y tutoras, así como del equipo educativo.</li> </ul>
ORIENTACIÓN Y DESARROLLO A LA CARRERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un programa de desarrollo para la carrera que contribuya desde el inicio de la escolarización a establecer un proyecto de vida, contribuir a la orientación académica y profesional, favorecer la madurez vocacional y el desarrollo personal del alumnado.</li> <li>Elaborar un plan de intervención que contenga actividades relacionadas con el conocimiento del entorno, autoconocimiento, motivación, determinación de intereses, acercamiento al entorno socioeconómico de la zona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas por los tutores/as y apoyar a estos en la intervención directa con el alumnado.</li> <li>Colaborar con los tutores/as en la prevención, y detección de barreras para el aprendizaje y valoración de problemas de aprendizaje del alumnado y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo de éste.</li> <li>Coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades de orientación del centro.</li> </ul>

LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN EN EL CENTRO					
	FINALIDAD	OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES/IMPLICADOS	EVALUACIÓN
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	<p>El Programa de AD que este centro pretende instaurar se configura en una serie de líneas de actuación dirigidas al propio centro, las familias y el entorno.</p> <p>De este modo, las líneas de actuación que proponemos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La atención directa a los alumnos</li> <li>- la Transición Primaria-Secundaria</li> <li>- El Refuerzo educativo.</li> <li>- El acceso al aprendizaje y el progreso de todo el alumnado.</li> <li>- Colaboración con las familias y con agentes comunitarios</li> </ul> <p>La diversidad existente, en lo que se refiere a las necesidades derivadas de las situaciones sociales de los alumnos y que favorece el bajo rendimiento académico, constituye el argumento esencial para que nuestro centro considere prioritaria la puesta en marcha de las medidas programadas en el presente proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los procesos enseñanza aprendizaje de todos los alumnos eliminando barreras para el aprendizaje, progreso y participación, y articulando los distintos programas y recursos existentes en el centro bajo una dirección y una coordinación unificadas.</li> <li>• Establecer cauces de relación y comunicación entre toda la comunidad educativa, con el fin de conseguir un mayor nivel de conocimiento y efectividad en la toma de decisiones.</li> <li>• Mejorar la gestión integral interna del Centro, haciendo que se implique el mayor número de profesores posibles en la gestión de este.</li> <li>• Potenciar la participación en el centro de los padres y madres, así como de los propios y futuros alumnos.</li> <li>• Incentivar las relaciones entre las familias y el centro para implicarlas en el proceso educativo de sus hijos.</li> <li>• Crear vínculos de colaboración y participación con organismos, instituciones y organizaciones del entorno del Centro.</li> <li>• Facilitar el tránsito entre las distintas etapas educativas.</li> </ul>	<p>Durante el presente curso académico se establecen las siguientes actuaciones enmarcadas en el PAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de prevención, desarrollo y fomento del lenguaje en El y primer ciclo de primaria, principalmente a través del apoyo de maestros de AL y el acceso a la lectoescritura.</li> <li>- Eliminación de barreras de aprendizaje y desarrollo de competencias a partir del 2º ciclo de primaria, principalmente a través de las intervenciones de profesorado de apoyo en el aula en colaboración con los tutores</li> <li>- Desarrollo emocional: personalización del aprendizaje y desarrollo de actuaciones inclusivas</li> </ul> <p>Para actuar en los tres ámbitos que inciden de manera importante en la capacidad del centro para mejorar los resultados de todos nuestros alumnos, y en particular de los alumnos en clara desventaja escolar, se han seleccionado las siguientes líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención directa a los alumnos</li> <li>• Apoyo ordinario en el aula y medidas específicas de apoyo a través de los PTI</li> <li>• Propuestas y difusión de actividades y recursos que favorezcan el aprendizaje (recursos inclusivos, actividades socioemocionales, dinámicas de grupo, metodologías activas, etc.)</li> <li>• Intervención con las familias</li> </ul>	<p>En el desarrollo del PAD los responsables serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura de Estudios</li> <li>• Orientadora</li> <li>• Tutores/as</li> <li>• Maestros que colaboran en medidas de docencia compartida</li> <li>• Miembros de la U.O.</li> </ul>	<p>La evaluación permitirá detectar las necesidades de nuestro contexto, el impacto de las acciones realizadas, así como propuestas de mejora En esta evaluación participarán todas las personas que forman parte del plan: alumnado, familias, monitores, tutores, equipos docentes, etc.</p> <p>Para ello se establecerán los instrumentos de recogida de información necesarios como pueden ser: cuestionarios, datos de rendimiento, indicadores, o cualquier otro análisis que nos permita realizar un análisis de la realidad.</p>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación y cauces de comunicación con agentes del contexto</li> <li>• Uso de recursos TIC para la mejora de la comunicación y las relaciones familia-escuela y <b>los procesos de EA</b></li> <li>• Participación en las diversas iniciativas que el entorno ofrece y que favorece la comunicación familia-centro, como la colaboración con el AMPA</li> </ul>		
<b>PROGRAMA DE APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ACOGIDA</b>	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORIAS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
	<p>Se considera que las actividades que el alumnado hace a lo largo de toda su escolarización deben ir más allá de la mera transmisión de conocimientos, sino que deben ser y permitirles convertirse en ciudadanos para el siglo XXI. Para ello desde el centro se buscan los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar a cada alumno como ser único, diverso e irreplicable, lleno de potencialidades y talentos.</li> <li>• La importancia de la socialización para el desarrollo personal</li> <li>• La acogida socioemocional del alumnado</li> </ul> <p>b) Por otro lado los alumnos deben ser considerados como miembros de un grupo social en el que ser integrados para alcanzar el máximo desarrollo como persona.</p> <p><b>.En relación con los alumnos/as.</b></p> <p>Facilitar la integración de cada alumno en el grupo y en el centro y su acompañamiento emocional debido a las circunstancias extraordinarias desde la pandemia</p>	<p>Siguiendo los principios de intervención psicopedagógica, partimos de una organización, metodología y de unas actividades diversas y destinadas a toda la Comunidad Educativa.</p> <p><b>Personalización:</b> se educa a la persona como tal, para el desarrollo de la personalidad de cada uno.</p> <p><b>Inclusión,</b> se educa a la persona completa, integrando los diferentes ámbitos de desarrollo y las líneas educativas, en contraposición a la parcelación educativa o de los conocimientos.</p> <p><b>Diversidad,</b> se educa ajustando la enseñanza a las necesidades educativas de los alumnos mediante las oportunas adaptaciones curriculares, metodológicas y de acceso, adecuando la escuela al alumno, a sus características, con sus aptitudes, intereses y motivaciones diferenciales.</p> <p><b>Individualización,</b> se educa a personas concretas, con características individuales, que se deben respetar, aprovechar y enriquecer y no a colectivos.</p> <p>Además de todo ello se busca contribuir al desarrollo integral del alumno en todas sus dimensiones (cognitivas,</p>	<p>Corresponde al Equipo Directivo la asignación de tutorías en función de una serie de criterios objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorización de la continuidad en el internivel</li> <li>• Antigüedad en el centro.</li> <li>• Disponibilidad horaria del profesorado especialista.</li> <li>• Otros.</li> </ul> <p>Los Tutores/as serán los responsables de la elaboración de los PTI del alumnado de ANAE, así como la solicitud a la jefatura de Estudios de las medidas de AD ordinarias necesarias para su grupo de referencia.</p> <p>El tutor/a potenciará la relación y/o comunicación con las familias, estableciendo las reuniones periódicas y prescriptivas, así como la citación individual de aquellas familias que precisen la intervención y/o asesoramiento para facilitar el progreso académico de sus hijos. En el caso en el que las familias no soliciten tutoría de manera voluntaria, será el tutor/a quien sea el propulsor de esa comunicación.</p> <p>En el caso del alumnado con rendimiento insuficiente y que pueda ser susceptible de ser repetidor/a el tutor/a deberá comunicar a las familias la situación del alumno/a durante el segundo trimestre del curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura de Estudios</li> <li>• Orientadora</li> <li>• Tutores/as</li> </ul>	<p>Una vez realizado el programa de intervención con alumnos y padres, se llevará a cabo una evaluación de aquellos objetivos, funciones, actividades y recursos que se habían propuesto. Esta ha de ser realizada por parte de aquellas personas implicadas en el proceso de orientación (Familias, alumnado, tutores, orientadora, centro escolar, etc.).</p> <p>La evaluación nos permitirá, siempre dentro de unos límites, conocer hasta qué punto ha sido efectivo el plan de orientación y nos ayudará a decidir el mantenimiento o el cambio de objetivos, de las estrategias de intervención, la temporalización, los recursos, etc.</p> <p>Los criterios para evaluar el PAT serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.- Nivel de consecución de los objetivos</li> <li>• 2.- Actividades realizadas. Las planificadas y no realizadas. Las incorporadas en el proceso</li> </ul>



<p>Conocer y respetar las normas de prevención, higiene y funcionamiento desarrolladas en el Plan de Contingencia del centro.</p> <p>Favorecer los procesos de desarrollo de la propia identidad y maduración de valores.</p> <p>. Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno.</p> <p>. Prevenir barreras y dificultades de aprendizaje</p> <p>. Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar las dificultades y organizar los correspondientes apoyos, coordinado todo ello por la Orientadora.</p> <p>. Coordinar el proceso evaluador de los alumnos y decidir sobre su promoción de un ciclo a otro.</p> <p><b>. En relación con los profesores.</b></p> <p>. Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo tocante a las dificultades de aprendizaje, las necesidades educativas y/o de apoyo.</p> <p>. Coordinar el proceso de evaluación de sus alumnos, cuando el grupo tiene varios profesores.</p> <p>Coordinar y desarrollar los programas de acogida socioemocional y acompañamiento del alumnado</p> <p>Informar a las familias sobre el Plan de contingencia, el progreso educativo, la acción tutorial y la atención a la diversidad y los recursos TIC para la actividad lectiva</p> <p>. Coordinar las Adaptaciones curriculares en los casos necesarios.</p>	<p>socio-afectivas y motrices), favoreciendo los procesos autoconocimiento, autoestima, autoconcepto, madurez evolutiva, toma de decisiones...etc.</p>	<p>Las reuniones de coordinación de las tutorías se realizarán dentro del periodo de permanencia del profesorado en el centro docente</p> <p>Los tutores/as coordinarán tanto los equipos docentes como las sesiones de evaluación.</p> <p>Las demandas de evaluación psicopedagógica a la Orientadora del Centro o las demandas de valoración del Lenguaje se gestionarán a través del documento elaborado por la Unidad de Orientación para dicho fin y se entregarán a la jefatura de Estudios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.- Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y de las familias</li> <li>• 4.- Grado de implicación de los sectores mencionados anteriormente. Cambios operados en el centro</li> </ul> <p>Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contraste de experiencias</li> <li>• Cuestionarios destinados a alumnado, familias, profesores y tutores</li> <li>• Entrevistas con profesores y alumnos</li> <li>• Autoevaluación de los tutores</li> <li>• Evaluación interna del D.O.</li> </ul>
---	--	--	--

	<p>. Participar con los demás tutores en la elaboración de líneas comunes para el Plan de Acción Tutorial del Centro.</p> <p><b>. En relación con las familias y las familias</b></p> <p>. Contribuir al establecimiento de relaciones adecuadas entre las familias y el Centro.</p> <p>Orientar a los padres en materia de la educación de sus hijos.</p> <p>Implicar a los padres en actividades de apoyo a la orientación y al aprendizaje de sus hijos.</p>				
<b>PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y DESARROLLO A LA CARRERA</b>	<b>PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>Responsables/ implicados</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
	<p>Por orientación y desarrollo de la carrera entendemos un proceso de ayuda al alumno que tiene como finalidad favorecer el desarrollo de capacidades de autoconocimiento, de toma de decisiones y de búsqueda activa y crítica de información académica y profesional, de tal suerte que le capacite para efectuar un proceso personalizado, activo y crítico de sus elecciones e inserción laboral.</p> <p>Pero la toma de decisiones no es algo puntual, sino que debe de ser abordado de forma transversal en todas las áreas o materias curriculares. Los contenidos de éstas, han de servir al alumnado de ventanas para conocer el mundo, favoreciendo así un verdadero aprendizaje funcional y significativo. No obstante, será el Tutor o la Tutora, de cada grupo, quienes, junto con la U.O, lleven a cabo la mayor parte de las actividades específicas de asesoramiento vocacional que se planifiquen, ya que forma parte este asesoramiento de sus funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar con el profesorado en la revisión del Plan de Orientación y Programa de Desarrollo de la Carrera (POPDC).</li> <li>• Colaborar con los Tutores en las actividades de la hora de tutoría para ayudar a los alumnos en la toma de decisiones: conocimiento de sí mismo, del sistema educativo, del mundo laboral-profesional.</li> <li>• Asesorar de forma individual a alumnos padres y profesores</li> </ul>	<p>Se promoverá una metodología activa, que fomente las actividades cooperativas y de tipo colaborativo, favoreciendo los procesos de interacción y trabajo en equipo. Así mismo se realizarán tanto acciones de elucidación como de participación, en el que se incluirán actividades del tipo:</p> <p>→ Visitas de expertos, exposiciones, charlas....</p> <p>→ Debates, coloquios, análisis de información....</p> <p>→ Proceso de búsqueda de información, análisis, valoración, toma de decisiones...etc.</p> <p>→ Actividades dirigidas al fomento de las STEM (competencias en Ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) en todo el alumnado, especialmente en las alumnas</p> <p>→ Utilización de las TIC como recurso de búsqueda de información e instrumento de mediación con el entorno (fomento de la</p>	<p>Jefatura de Estudios</p> <p>Orientadora</p> <p>Claustro</p>	<p>Una vez realizado el programa de intervención con alumnos y familias, se llevará a cabo una evaluación de aquellos objetivos, funciones, actividades y recursos que se habían propuesto. Esta ha de ser realizada por parte de aquellas personas implicadas en el proceso de orientación (familias, alumnado, tutores/as, orientadora, centro escolar, etc.).</p> <p>La evaluación nos permitirá, siempre dentro de unos límites, conocer hasta qué punto ha sido efectivo el plan de orientación y nos ayudará a decidir el mantenimiento o el cambio de objetivos, de las estrategias de intervención, la temporalización, los recursos, etc.</p> <p>Los criterios para evaluar el PODC serán:</p>



	<p>Por ello, el PAT incluye buena parte de las actividades programadas en el PODC</p>		<p>motivación y la implicación en la tarea).</p> <p>ACTUACIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al desarrollo de las competencias educativas resaltando aquellas de mayor valor social y de implicación en la vida cotidiana del alumnado y sus familias.</li> <li>• Transición entre etapas Educativas.</li> <li>• Introducción de las Profesiones en el Aula.</li> <li>• El uso de las TIC y las Redes Sociales.</li> <li>• Proyectos de Innovación</li> <li>• Otras actividades como Plan Director, programa de actividades de la Mancomunidad de la Sidra, Efemérides....</li> </ul>		<p>1.- Nivel de consecución de los objetivos</p> <p>2.- Actividades realizadas. Las planificadas y no realizadas. Las incorporadas en el proceso</p> <p>3.- Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y de las familias</p> <p>4.- Grado de implicación de los sectores mencionados anteriormente. Cambios operados en el centro</p> <p>Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contraste de experiencias</li> <li>• Cuestionarios destinados a alumnado, familias, profesores y tutores</li> <li>• Entrevistas con docentes y alumnado.</li> <li>• Autoevaluación de los tutores</li> <li>• Evaluación interna de la U.O.</li> </ul>
--	---	--	---	--	--

#### 4.6. Propuesta de Calendario de Reuniones:

A las reuniones de coordinación serán convocadas los siguientes miembros:

- La coordinadora de la Unidad, promoviendo las reuniones y levantando acta de las mismas.
- La jefa de Estudios y orientadora como responsable de los órganos de coordinación docente reuniones periódicas tanto con tutorías como con equipos docentes.
- Los maestros adscritos a la Unidad: PT y AL.
- La Auxiliar Educadora, para la coordinación de sus programas de intervención.
- En el caso de las MC, la PTSC y Fisioterapeuta dependiendo de su disponibilidad.

Se establece un calendario de reuniones quincenal en horario de 15:00 a 16:00 en la sala de informática del centro. La convocatoria de cada reunión se realizará a través de TEAMS por parte de la coordinadora de la unidad.

Durante el mes de Septiembre la Orientadora y los maestros de PT y AL se han reunido con todos los tutores y tutoras, con el fin de revisar la información disponible sobre el alumnado y planteamiento inicial de trabajo. Así mismo, también se ha informado a los nuevos tutores de las necesidades educativas específicas de apoyo educativo del alumnado.

Para la coordinación entre los tutores y la Unidad de Orientación, se establece la siguiente propuesta de calendario.

FECHA	CURSO	LUGAR	HORA	FINALIDAD	RESPONSABLE
5/10/2021	1º	1ºA	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
5/10/2021	3º	Aula informática	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
19/10/2021	2º	2ºB	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
19/10/2021	4º	Aula informática	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
26/10/2021	5 AÑOS	5 años A	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
26/10/2021	6º	Aula de informática	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
23/11/2021	4 AÑOS	Pendiente	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
23/11/2021	5º	Aula de informática	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
30/11/2021	1º	1ºA	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
30/11/2021	3º	Aula de informática	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
11/01/2022	2º	2ºB	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
11/01/2022	4º	Aula de informática	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
18/01/2022	4 AÑOS	Pendiente	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora

18/01/2022	6º	Aula de informática	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
25/01/2022	5 AÑOS	5 años A	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
25/01/2022	3º	Aula de informática	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
01/02/2022	1º	1ºA	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
01/02/2022	5º	Aula de informática	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
08/03/2022	2º	2ºB	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
08/03/2022	4º	Aula de informática	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
15/03/2022	4 AÑOS	Pendiente	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
15/03/2022	5º	Aula de informática	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
22/03/2022	5 AÑOS	5 años A	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
22/03/2022	6º	Aula de informática	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
19/04/2022	4 AÑOS	Pendiente	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
19/04/2022	3º	Aula de informática	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
26/04/2022	5 AÑOS	5 años A	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
26/04/2022	6º	Aula de informática	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
24/05/2022	5 AÑOS	5 años A	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
24/05/2022	6º	Aula de informática	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
31/05/2022	4 AÑOS	Pendiente	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
31/05/2022	5º	Aula de informática	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
07/06/2022	2º	2º B	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora
07/06/2022	3º	Aula de informática	14:00-15:00	Coordinación	Orientadora

# 5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

Para la evaluación del Plan de la Unidad de Orientación se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- El Plan de Orientación es un documento más del centro y como tal está sujeto al proceso de evaluación interna. Dicho proceso contemplará dos fases, una de recogida de información de carácter descriptivo y otra de contraste de opiniones y valoración de cara a la posterior toma de decisiones. Los implicados en dicho proceso seremos el Equipo Directivo, la propia Unidad de Orientación, el claustro de profesores y la CCP.

Esta evaluación será continua, lo que permitirá modificar todo aquello que se considere oportuno, introduciendo o eliminando iniciativas y potenciando aquellos aspectos que han resultado funcionales, satisfactorios y coherentes. Todo ello culmina en una memoria final que se realizará en el mes de Junio.

Para la evaluación del Plan de la Unidad de Orientación se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- El Plan de Orientación es un documento más del centro y como tal está sujeto al proceso de evaluación interna. Dicho proceso contemplará dos fases, una de recogida de información de carácter descriptivo y otra de contraste de opiniones y valoración de cara a la posterior toma de decisiones. Los implicados en dicho proceso seremos el Equipo Directivo, la propia Unidad de Orientación, el claustro de profesores y la CCP.

- Esta evaluación será continua, lo que permitirá modificar todo aquello que se considere oportuno, introduciendo o eliminando iniciativas y potenciando aquellos aspectos que han resultado funcionales, satisfactorios y coherentes.

- Trimestralmente, Equipo Directivo y orientadora harán un análisis y posterior balance del Plan y de los resultados obtenidos con el mismo.

- Todos estos resultados se incluirán en la Memoria del centro.

- La Consejería de Educación y Cultura podrá llevar a cabo una evaluación externa del plan, empleando para ello unas dimensiones, referentes y criterios de evaluación específicos

Existirá un “feed-back” constante en el que iremos detectando y corrigiendo todos los fallos, o imprevistos que vayan surgiendo en cada momento así como introduciendo nuevas actuaciones que nos parezca interesantes incluirlas en el programa.

El plan anual de la Unidad de Orientación se someterá a un proceso continuo de evaluación formativa. Las actividades de evaluación irán encaminadas a:

- Analizar si vamos logrando los objetivos propuestos.
- Obtener más y mejor información sobre las características del contexto socioeducativo en el que se sitúa nuestro alumnado.
- Mejorar los diseños de la intervención orientadora y psicopedagógica aprovechando el feed-back informativo para corregir o adaptar dichos diseños para conseguir una mayor eficacia.

## 5.1. Criterios de evaluación

El Plan de evaluación de la unidad establecerá una serie de indicadores de evaluación relacionados con los distintos ámbitos de trabajo. A través de la evaluación interna y externa se obtendrán conclusiones sobre cómo mejorar la planificación y el desarrollo del trabajo en los años sucesivos.

### **Instrumentos y actividades de evaluación**

- Análisis y valoraciones de las actuaciones desarrolladas en las reuniones semanales de coordinación de tutorías.
- Análisis y valoraciones de los departamentos en las reuniones de la CCP
- Valoración de los apoyos recibidos y de las relaciones con la UO en la memoria de la tutoría que de cada grupo realicen tutores y tutoras.
- Cuestionario dirigido a los miembros de la UO.
- Cuestionarios dirigidos a los alumnos en dos momentos para recabar valoraciones y sugerencias respecto a dicho plan.
- Cuestionario de evaluación dirigido a tutores/as para recabar información sobre las actuaciones y apoyos recibidos.
- Cuestionario para los distintos Equipos Docentes y al Equipo Directivo para recoger valoraciones y observaciones respecto al desarrollo y evaluación del Plan.
- Cuestionario dirigido a una muestra de padres escogidos al azar para recoger información sobre las relaciones con el Centro.
- Registros de datos sobre el número de demandas y consultas formuladas a la U.O, así como del uso de recursos y material bibliográfico por la comunidad educativa.
- Cuestionarios de autoevaluación.

### **5.2 Estructura de la memoria de la U.O.**

Al finalizar el curso escolar se elaborará la memoria final del Plan de Actividades en el que se incluirán los datos y valoraciones más relevantes recogidas en el proceso de evaluación. Para ello se solicitarán las propuestas y directrices de la CCP

En la elaboración de la Memoria participarán todos los miembros de la U.O, con sus aportaciones y propuestas sobre los diferentes ámbitos de actuación. La redacción final será responsabilidad de la persona que ejerce la coordinación de la Unidad.

Esta Memoria recogerá el análisis y la valoración de los siguientes aspectos:

1. Los procedimientos seguidos en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan.
2. Las actuaciones realizadas en los distintos ámbitos.
  - 2.1 Tareas de coordinación interna
  - 2.2 Tareas de apoyo:
    - Apoyo al PAT
    - Apoyo al POPDC
    - Apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje
  - 2.3 Participación y aportaciones a la CCP y al Claustro de profesores.
3. El funcionamiento del departamento como equipo de trabajo.

## 6. PLAN DE TRABAJO DE LAS MAESTRAS ESPECIALISTAS Y DEMÁS PROFESIONALES DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN.

Si deseamos ser un centro escolar capaz de ofrecer una respuesta educativa amplia y diversa para todo el alumnado, nuestra organización deberá admitir distintos planteamientos e iniciativas. Conseguir un grado de flexibilidad requiere contar con una serie de criterios claros y consensuados que permitan el funcionamiento y la implicación de todos. Esto supone hacer partícipes de todas las tomas de decisiones a cada uno de los profesionales del centro y efectuar un buen reparto de tareas. Se organizan las intervenciones educativas de las maestras especialistas de PT y AL dentro de los grupos ordinarios del grupo-clase, por lo que el alumnado siempre permanece en su GEC, y por lo tanto la intervención de estos especialistas se centra fundamentalmente en la colaboración con los equipos docentes para la elaboración de material curricular que facilite el acceso al aprendizaje del alumnado de necesidad específica de apoyo educativo, incluido los alumnos de NEE.

### 6.1 Plan de Trabajo específico del refuerzo Covid (AL)

Las intervenciones educativas y por tanto el horario de trabajo de la maestra de AL de refuerzo covid para el curso 2021-22 se establecerán siguiendo las siguientes pautas:

- **Programas de Prevención, desarrollo y fomento del desarrollo del lenguaje oral.** Etapa de EI y en el primer ciclo de primaria. Centrando las intervenciones de las maestras especialistas en el desarrollo del lenguaje oral y el acceso a la lectoescritura. Como tiene asignadas aulas donde existe alumnado de NEAE por diferentes tipologías y grados de vulnerabilidad, así como alumnado de NEE sus propuestas de intervención se centran fundamentalmente en minimizar las dificultades en el desarrollo del lenguaje oral así como el acceso al proceso de lectoescritura en la etapa de EI y primer ciclo de primaria. Siendo estas actuaciones medidas preventivas de futuras situaciones de fracaso escolar y dificultades de aprendizaje relacionadas con el proceso lectoescritor.
- **Eliminación de las barreras para el aprendizaje y el desarrollo de las competencias del alumnado.** En el caso de las intervenciones que realiza en 3º de EP se centrará en facilitar el acceso al currículo del alumnado de NEE con material adaptado, apoyo visual y desarrollo de los procesos de comunicación oral y/o escrito. También realiza funciones de fomento del lenguaje vehicular de aprendizaje del alumnado de incorporación tardía procedente de otros sistemas educativos, apoyando la intervención del aula itinerante de inmersión lingüística.
- **Desarrollo emocional.** Dentro de los procesos de personalización de la enseñanza de todo el alumnado trabajarán de forma colaborativa con las tutorías en aquellas intervenciones para el desarrollo emocional y la atención del alumnado más vulnerable.

**6.2 Horarios de los especialistas de PT, AL y AE.**

HORA/DÍA SEMANA NFR (PT)	LUNES	MARTES	MIÉRCOL ES	JUEVES	VIERNES
<b>1ª HORA</b>	5º B MATE	6ºB CCSO	5º C MATE	6º B CCSO	5ºC LCL
<b>2ª HORA</b>	6º B MATE	5ºB MATE	6º A MATE	6º A LCL	6º A MATE
<b>3ª HORA</b>	6º A MATE	6º C MATE	5º A MATE	5º C MATE	6ºC LCL
<b>RECREO</b>	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
<b>4ª HORA</b>	6º A LCL	6º A CCNA	5º B CCNA	5º B CCNA	6º A CCNA
<b>5ª HORA</b>	5ºC LCL	6º C LCL	6º A LCL	6ºC CCNA	5º A LCL

HORA/DÍA SEMANA AAC (PT)	LUNES	MARTES	MIÉRCOL ES	JUEVES	VIERNES
<b>1ª HORA</b>	4º B MATE	3º A	4º B	4º A MATE	3º A
<b>2ª HORA</b>	4º C MATE	4º B	4º C	3º A	4º B
<b>3ª HORA</b>	4º A LCL	4º C	4º A	4º C	4º C
<b>RECREO</b>	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
<b>4ª HORA</b>	3º A	4ºA	3º A	4º A	4º A
<b>5ª HORA</b>	4º A MATE	3º A	4º A	4º B	4ºC

HORA/DÍA SEMANA MCS (PT)	LUNES	MARTES	MIÉRCOL ES	JUEVES	VIERNES
1ª HORA	2º A LCL	3º B MATE	2º B LCL	1º A MATE	1º B LCL
2ª HORA	1º C MATE	1º B MATE	1º B MATE	1º B MATE	3º B CULTURA
3ª HORA	EI 5 AÑOS A	EI 5 AÑOS A	2º A LCL	2º B MATE	EI 5 AÑOS A
RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
4ª HORA	EI 4 AÑOS B	1º C CCNA	2º B CCSO	2º A MATE	3º B LCL
5ª HORA	EI 4 AÑOS B	3º B MATE	1º A CCSO	3º B CCSO	1º C PLÁSTICA

HORA/DÍA SEMANA AVA (AL)	LUNES	MARTES	MIÉRCOL ES	JUEVES	VIERNES
9:00 a 10:00	6º B	4º B	6º C	6º C	4º C
10:00 a 11:00	4º A	4º C	3º A	4º C	4º A
11:00 a 12:00	5º C	4º A	4º C	4º A	3º A
RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:30 a 13:15	4º C	5º C	4º B	5º C.	6º C
13:15 a 14:00	3º A	3º A.	6º B	6º A	5º B

HORA/DÍA SEMANA VAP (AL) REFUERZO COVID	LUNES	MARTES	MIÉRCOL ES	JUEVES	VIERNES
9:00 a 10:00	1º B	2º B	EI 4 AÑOS A	3ºB	EI 5 AÑOS A
10:00 a 11:00	3º B	3º B	EI 4 AÑOS B	EI 5 AÑOS A	2º B
			EI 4 AÑOS C		
11:00 a 12:00	2ºB	2º B	DESPLAZ AMIENTO EI 5 AÑOS A	2º B	1º B
RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:30 a 13:15	1º C	1º B	1º B	EI 4 AÑOS B	1º C
13:15 a 14:00	1º A	1º1 B	2º B	EI 4 AÑOS B Y C	1ºA

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 8:30 A 9:15	ENTRA DAS DE	ENTRA DAS DE	ENTRA DAS DE	ENTRA DAS DE	ENTRA DAS DE
De 9:15 A .. 10:00	3º B Autonom ía desplaza miento	3º B Autonom ía desplaza miento	1º B Autonom ía desplaza miento	3º B Autonom ía desplaza miento	1º B Autonom ía desplaza miento
De 10:00 A 11:00	1º B Autonom ía desplaza miento	1º B Autonom ía Autorreg ulación	3º B Autonom ía Autorreg ulación	1º B Autonom ía Autorreg ulación	3º B Autonom ía Autorreg ulación
De 11:00 A .. 12:00	3º B	1º B	1º B	3º B	1º B

<b>De 12:00 A 12:30</b>	RECRO Autonomía Desplazamiento Integración en juegos. Habilidades básicas				
<b>De 12:30 A .. 13:15</b>	1º B	1º B	3º B	1º B	3º B
<b>De 13:15 A 14:10</b>	3º B	3º B	1º B	3º B	1º B
<b>De 14:10 A 14:30</b>					
<b>De 14:30 A 15:00</b>	ELABORACIÓN MATERIAL	ELABORACIÓN MATERIAL COORD. TUTORES	ELABORACIÓN MATERIAL	ELABORACIÓN MATERIAL COORD. TUTORES	ELABORACIÓN MATERIAL
<b>De 15:30 A 16:00</b>	COORDINACIÓN UNIDAD ORIENTACIÓN				

### 6.3 Plan de Trabajo de las especialistas.

	AULA DE INTERVENCIÓN Y ALUMNADO QUE SE ATIENDE	RESPUESTA EDUCATIVA	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	COORDINACIÓN DOCENTE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<b>MAESTRA ESPECIALISTA</b>  <b>PT</b>  <b>NFR</b>	<b>5ºA</b> OTRAS-APREND	- Prevención de dificultades.	- Razonamiento lógico matemático.	Tutores y equipo docente, especialistas en PT y AL.	Todo el curso. Revisión trimestral.	Al menos una vez al mes en reunión programada y siempre que la situación lo precise.	Seguimiento dos veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación.  Además de forma semanal, desde la Unidad de Orientación se realiza seguimiento de este alumnado.
	<b>5ºB</b> ACNEE-PL OTRAS-LEN	- Intervención directa con el alumnado.	-Desarrollo del lenguaje y la lectoescritura.				
	<b>5ºC</b> ACNEE-PL	- Colaboración de Planes de Trabajo Individualizados con adaptaciones metodológicas y ajuste de contenidos al nivel de competencia curricular.	-Acceso a contenidos competenciales.				
	<b>6ºA</b> OTRAS-TDAH ACNEE-FO ACNEE-PD OTRAS-APR	- Colaboración en la elaboración de materiales y exámenes adaptados.	-Gestión y control emocional.  -Apoyos al área de Ciencias Sociales y Naturales.				
	<b>6ºB</b> ESPEC-EC ACNEE-PL ACNEE-FO OTRAS-APR						
	<b>6ºC</b> OTRAS-LEN OTRAS-TDAH ESPEC-EC ACNEE-AUD ACNEE-PL						

	AULA DE INTERVENCIÓN Y ALUMNADO QUE SE ATIENDE	RESPUESTA EDUCATIVA	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	COORDINACIÓN DOCENTE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<b>MAESTRA ESPECIALISTA</b>  <b>PT</b>  <b>AAC</b>	<b>3º A</b>	-Prevención de dificultades.	-	Tutores y equipo docente, especialistas en PT y AL.	Todo el curso.	Al menos una vez al mes en reunión programada y siempre que la situación lo precise.	Seguimiento dos veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación.
	ACNEE-TD		Razonamiento lógico matemático.				
	ACNEE-AUD	-Intervención directa con el alumnado.	-Desarrollo del lenguaje y la lectoescritura.				
	<b>4ºA</b>	-Colaboración de Planes de Trabajo	-Acceso a contenidos competenciales.				Además de forma semanal, desde la Unidad de Orientación se realiza seguimiento de este alumnado.
	ACNEE-AU	Individualizados con adaptaciones metodológicas y ajuste de contenidos al nivel de competencia curricular.	-Gestión y control emocional.				Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación (observación, diarios de clase, tareas asignadas,...). Se valorarán los aprendizajes, logros y progresos en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos planteados en sus Planes de Trabajo Individualizados.
	OTRAS-LENG		-Apoyos al área de Ciencias Sociales y Naturales.				
	OTRAS-LENG						
	ESPEC-EC						
	<b>4ºB</b>	-Colaboración en la elaboración de materiales y exámenes adaptados.					
	ACNEE-PL						
	OTRAS-LENG						
	OTRAS-CPHE						
	OTRAS-LENG						
	ESPEC-EC						
	<b>4ºC</b>						
ACNEE-PL							
ACNEE-PL							
ACNEE-TD							
OTRAS-APR							
DGLA							

	AULA DE INTERVENCIÓN Y ALUMNADO QUE SE ATIENDE	RESPUESTA EDUCATIVA	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	COORDINACIÓN DOCENTE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<b>MAESTRA ESPECIALISTA PT MCS</b>	E.I 4ª OTRAS-RM	Estimulación Intervención	-Estimulación de los procesos de atención, razonamiento y comprensión. -Refuerzo de aprendizajes básicos referidos a la lectoescritura y cálculo. -Desarrollo de la coordinación viso motriz, y afianzamiento de la lateralidad. -Colaboración en la elaboración de los PTI.	Tutoría.PT	Todo el curso. Revisión Trimestral	Al menos una vez al mes en reunión programada. Siempre que la situación lo precise.	Seguimiento dos veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación.
	E.I 5ª ACCNEE-TGCL	Estimulación Intervención	-Estimulación global del desarrollo cognitivo y de la coordinación visomotriz. -Adquisición de conceptos básicos, espaciales, temporales y numéricos. -Desarrollo del Lenguaje. -Colaboración en la elaboración de los PTI.	Tutoría.PT	Todo el curso. Revisión Trimestral	Al menos una vez al mes en reunión programada. Siempre que la situación lo precise.	Seguimiento dos veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación.
	1º A ACCNEE-PL OTRAS-CPHE	Estimulación Prevención Intervención Alfabetización	-Desarrollo del Lenguaje y la Lectoescritura. -Desarrollo de las funciones ejecutivas: atención, razonamientos, memoria y planificación. -Desarrollo de la coordinación visomotriz. -Acceso a las competencias y eliminación de barreras.	Tutoría.PT	Todo el curso. Revisión Trimestral	Al menos una vez al mes en reunión programada. Siempre que la situación lo precise.	Seguimiento 2 veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación.

			-Ajuste de contenidos al NCC. -Colaboración en la elaboración de los PTI.				
	1ºB ACCNEE-TD	Estimulación Intervención Mediación	-Desarrollo del lenguaje y la lectoescritura. -Estimulación de la atención. -Desarrollo de la motricidad fina y la coordinación visomotriz. -Desarrollo de las competencias sociales. -Adaptación de materiales. -Ajuste de contenidos al NCC. -Colaboración en la elaboración del PTI	Equipo Docente.PT Y AL	Todo el curso. Revisión Trimestral	Al menos una vez al mes en reunión programada. Siempre que la situación lo precise.	Seguimiento 2 veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación.
	1ºC OTRAS-CPHE	Prevención Intervención Alfabetización	-Adquisición de conceptos básicos espaciales, temporales y numéricos. -Desarrollo del lenguaje y adquisición de la lectoescritura. -Favorecer los procesos de razonamiento lógico-matemático. -Estimulación de la atención. -Desarrollo de las competencias sociales. -Ajuste de contenidos al NCC. -Colaboración en la elaboración de los PTI	Tutoría.PT Y AL	Todo el curso. Revisión Trimestral	Al menos una vez al mes en reunión programada. Siempre que la situación lo precise.	Seguimiento 2 veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación.
	2ºA OTRAS-CPHE ACCNEE-AU	Intervención Estimulación Mediación	-Reforzar la adquisición de las competencias. -Estimular el desarrollo de los procesos de atención, razonamiento y comprensión. -Desarrollo de habilidades metalingüísticas.	Equipo Docente	Todo el curso. Revisión Trimestral	Al menos una vez al mes en reunión programada. Siempre que la situación lo precise.	Seguimiento 2 veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación.

			<ul style="list-style-type: none"> <li>-Adaptación de materiales.</li> <li>-Entrenamiento en autoinstrucciones para mejorar la autonomía y concentración en el trabajo.</li> <li>-Ajuste de contenidos al NCC.</li> <li>-Colaboración en la elaboración de los PTI</li> </ul>				
	2ºB OTRAS-CPHE ACCNEE-TD OTRAS-LEN	Intervención Estimulación Mediación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo del lenguaje y la lectoescritura.</li> <li>-Reforzar la adquisición de las competencias.</li> <li>-Ajuste de contenidos al NCC.</li> <li>-Adaptación de materiales.</li> <li>-Colaboración en la elaboración de los PTI</li> </ul>	Tutoría.PT	Todo el curso. Revisión Trimestral	Al menos una vez al mes en reunión programada. Siempre que la situación lo precise.	Seguimiento 2 veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación.
	3ºB ACCNEE-TEA OTRAS-CPHE	Intervención Estimulación Mediación Alfabetización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo del lenguaje y adquisición de la lectoescritura.</li> <li>- Reforzar la adquisición de las competencias.</li> <li>-Adquisición de hábitos d autonomía personal y de trabajo.</li> <li>-Mejora de los procesos de comunicación.</li> <li>-Favorecer el desarrollo de los procesos de atención y memoria.</li> <li>-Adquisición de conceptos básicos espaciales, temporales y numéricos.</li> <li>-Ajuste de contenidos al NCC.</li> <li>-Adaptación de materiales.</li> <li>-Colaboración en la elaboración de los PTI</li> </ul>	Equipo Docente	Todo el curso. Revisión Trimestral	Al menos una vez al mes en reunión programada. Siempre que la situación lo precise.	Seguimiento 2 veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación.

	AULA DE INTERVENCIÓN Y ALUMNADO QUE SE ATIENDE	RESPUESTA EDUCATIVA	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	COORDINACIÓN DOCENTE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<b>MAESTRA ESPECIALISTA AL VAP</b>	I4B J.I.G.C	Prevención  Intervención	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo y estimulación del lenguaje oral.</li> <li>-Potenciación de las capacidades comunicativo-lingüísticas.</li> <li>-Discurso pausado y articulación de palabras. Conciencia fonológica.</li> </ul>	Tutoría. AL	Todo el curso. Revisión Trimestral	Al menos una vez al mes en reunión programada. Siempre que la situación lo precise.	Seguimiento 2 al veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación.
	I4A I.N.N	Prevención  Intervención	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estimulación del lenguaje oral.</li> <li>-Pre-requisitos del lenguaje.</li> <li>-Precursos del lenguaje: habilidades motoras básicas: labios, lengua. Respiración. Reproducción de sonidos ambientales y onomatopeyas.</li> <li>-Estimulación de las vocalizaciones y verbalizaciones.</li> <li>-Juegos repetitivos asociados a sonidos vocálicos.</li> </ul>	Tutoría. AL	Todo el curso. Revisión Trimestral	Al menos una vez al mes en reunión programada. Siempre que la situación lo precise.	Seguimiento 2 al veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación.
	I4A A.C.P D.A.P	Prevención  Intervención	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo y estimulación del lenguaje oral.</li> <li>-Pre-requisitos del lenguaje.</li> <li>-Potenciación de las capacidades comunicativo-lingüísticas.</li> <li>-Articulación de palabras.</li> <li>-Enriquecimiento del vocabulario. -</li> </ul>	Tutoría. AL	Todo el curso. Revisión Trimestral	Al menos una vez al mes en reunión programada. Siempre que la situación lo precise.	Seguimiento 2 al veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación.

			Conciencia fonológica.				
I5A A.H.S	Prevención Intervención		-Estimulación del lenguaje oral. -Pre-requisitos del lenguaje. -Precursores del lenguaje: habilidades motoras básicas: labios, lengua. Respiración. -Estimulación de las vocalizaciones y verbalizaciones.	Tutoría. AL	Todo el curso. Revisión Trimestral	Al menos una vez al mes en reunión programada. Siempre que la situación lo precise.	Seguimiento 2 al veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación.
I5B CP.S.V	Prevención Intervención		-Estimulación del lenguaje oral. desarrollo de los - Prerrequisitos de la lecto-escritura: habilidades motrices y conciencia fonológica.	Tutoría. AL	Todo el curso. Revisión Trimestral	Al menos una vez al mes en reunión programada. Siempre que la situación lo precise.	Seguimiento 2 al veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación.
1ºB A.T.V	Prevención Intervención Alfabetización		-Estimular las habilidades sociales y comunicativas. -Aumentar el léxico, expresar necesidades y sentimientos, hábitos de normas de comunicación. -Prerrequisitos cognitivos y motores del lenguaje: Motricidad oro-facial, respiración, memoria, atención, discriminación auditiva, -Comprensión de preguntas básicas. -Realización de órdenes sencillas.	Tutoría. AL	Todo el curso. Revisión Trimestral	Al menos una vez al mes en reunión programada. Siempre que la situación lo precise.	Seguimiento 2 al veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación.
1ºC J.E.M.O Y.V.Z J.R.C	Prevención Intervención		-Pre-requisitos del lenguaje. -Funciones ejecutivas: atención, autocontrol, memoria a corto plazo.	Tutoría. AL	Todo el curso. Revisión Trimestral	Al menos una vez al mes en reunión programada. Siempre que la situación lo precise.	Seguimiento 2 al veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación.

			<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo y estimulación del lenguaje oral.</li> <li>-Potenciación de las capacidades comunicativo-lingüísticas.</li> <li>-Articulación de palabras.</li> <li>-Enriquecimiento del vocabulario. - Conciencia fonológica.</li> </ul>				
1ºA A.L.A	Prevención Intervención		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo y estimulación del lenguaje oral.</li> <li>-Aumentar el léxico, expresar necesidades y sentimientos.</li> <li>-Comprensión de preguntas básicas.</li> <li>-Conciencia fonológica.</li> </ul>	Tutoría. AL	Todo el curso. Revisión Trimestral	Al menos una vez al mes en reunión programada. Siempre que la situación lo precise.	Seguimiento 2 al veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación.
2º A R.S.S	Prevención Intervención		<p>Prerrequisitos cognitivos y motores del lenguaje:</p> <p>Motricidad oro-facial, respiración, memoria, atención, discriminación auditiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conciencia fonológica.</li> <li>-Comprensión oral y escrita.</li> </ul>	Tutoría. AL	Todo el curso. Revisión Trimestral	Al menos una vez al mes en reunión programada. Siempre que la situación lo precise.	Seguimiento 2 al veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación.
2º B N.R.A H.E.J T.S.S	Prevención Intervención		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estimulación del lenguaje oral.</li> <li>-Desarrollo de los prerrequisitos de la lecto-escritura: habilidades motrices y conciencia fonológica.</li> </ul>	Tutoría. AL	Todo el curso. Revisión Trimestral	Al menos una vez al mes en reunión programada. Siempre que la situación lo precise.	Seguimiento 2 al veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación.
3º B S.C.M	Prevención Intervención		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contribuir al desarrollo de las Competencias Clave.</li> <li>-Estimular las habilidades sociales y</li> </ul>	Tutoría. AL	Todo el curso. Revisión Trimestral	Al menos una vez al mes en reunión programada. Siempre que la situación lo precise.	Seguimiento 2 al veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación.



			comunicativas. -Aumentar el léxico, expresar necesidades y sentimientos, hábitos de normas de comunicación.			
--	--	--	--	--	--	--

AULA DE INTERVENCIÓN Y ALUMNADO QUE SE ATIENDE	RESPUESTA EDUCATIVA	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	COORDINACIÓN DOCENTE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<b>MAESTRA AL AVA</b>	Intervención	Desarrollo del lenguaje Lectoescritura Acceso a las competencias	Tutoría PT AL	Todo el curso	Al menos una vez al mes en reunión programada Siempre que la situación lo precise	Seguimiento 2 al veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación
	Intervención	Desarrollo del lenguaje Lectoescritura Acceso a las competencias	Tutoría PT AL	Todo el curso	Al menos una vez al mes en reunión programada Siempre que la situación lo precise	Seguimiento 2 al veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación
	Prevenición  Intervención	Desarrollo del lenguaje Lectoescritura Acceso a las competencias	Tutoría PT AL	Todo el curso	Al menos una vez al mes en reunión programada Siempre que la situación precis	Seguimiento 2 al veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación
	Intervención	Desarrollo del lenguaje Lectoescritura	Tutoría PT	Todo el curso	Al menos una vez al mes en reunión programada	Seguimiento 2 al veces al trimestre.

4°C		Acceso a las competencias	AL		Siempre que la situación lo pre-	Reuniones de equipo docente y evaluación	
4°C	Intervención	Desarrollo del lenguaje Lectoescritura Acceso a las competencias	Tutoría PT AL		Todo el curso	Al menos una vez al mes en reunión programada Siempre que la situación lo precise	Seguimiento 2 al veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación
4°C	Intervención	Desarrollo del lenguaje Lectoescritura Acceso a las competencias	Tutoría PT AL		Todo el curso	Al menos una vez al mes en reunión programada Siempre que la situación lo precise	Seguimiento 2 al veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación
4°C	Intervención	Lectoescritura	Tutoría PT AL		Todo el curso	Al menos una vez al mes en reunión programada Siempre que la situación lo precise	Seguimiento 2 al veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación
4°C	Intervención	Lectoescritura	Tutoría PT AL		Todo el curso	Al menos una vez al mes en reunión programada Siempre que la situación lo precise	Seguimiento 2 al veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación
5°C	Intervención	Desarrollo del lenguaje Lectura Acceso a competencias	Tutoría PT AL		Todo el curso	Al menos una vez al mes en reunión programada Siempre que la situación lo prec	Seguimiento 2 al veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación
6ª	Intervención	Desarrollo del lenguaje	Tutoría PT		Todo el curso	Al menos una vez al mes en reunión programada	Seguimiento 2 al veces al trimestre. Reuniones de

			AL		Siempre que la situación lo precise	equipo docente y evaluación
6ºB	Intervención	Desarrollo del lenguaje Lectoescritura Acceso a las competencias	Tutoría PT AL	Todo el curso	Al menos una vez al mes en reunión programada Siempre que la situación lo precise	Seguimiento 2 al veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación
5ºB	Intervención	Lectoescritura	Tutoría PT AL	Todo el curso	Al menos una vez al mes en reunión programada Siempre que la situación lo precise	Seguimiento 2 al veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación
6ºC	intervención	Desarrollo del lenguaje Lectoescritura Acceso a las competencias	Tutoría PT A L	Todo el curso	Al menos una vez al mes en reunión programada Siempre que la situación lo precise	Seguimiento 2 al veces al trimestre. Reuniones de equipo docente y evaluación



## PLAN DE TRABAJO C.P. MALIAYO CURSO 2021/2022 P.T. SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

Dado que la PTSC tiene continuidad este curso en el centro, el Plan de actuación será, por una parte, seguimiento de casos del curso anterior y realización de las intervenciones pertinentes y detección e intervención de nuevos casos y por otro, el contacto y la relación coordinada con recursos y servicios del entorno que puedan incidir en los mismos.

La intervención será quincenal, fundamentalmente a través de la coordinación con el Orientadora, dado que el centro cuenta con **Unidad de Orientación**.

Periodicidad: **quincenal (miércoles)**.

Será a través de la Equipo directivo y Orientadora, donde se canalizarán las demandas susceptibles de intervención por parte de la PTSC.

En este curso debido a la continuidad de la circunstancia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19 se tendrá muy presente en el trabajo el especial seguimiento tanto del alumnado de NEAE, como la atención y acompañamiento de sus familias.

También se establecerán las coordinaciones necesarias con los agentes externos para una mejor atención del alumnado y sus familias, en especial al alumnado con dificultades de adaptación o con dificultades de contexto familiar.

El plan de trabajo se adaptará a los distintos contextos o escenarios que se puedan producir a lo largo del curso: presencialidad, semipresencialidad o limitación de la actividad lectiva presencial.

En el caso de la presencialidad, el trabajo se desarrollará de la manera habitual, atendiendo a las indicaciones sanitarias dadas por la Conserjería de Educación y al plan de contingencia establecido en cada uno de los centros.

En caso de semipresencialidad se combinará el trabajo presencial en el centro con la atención telemática.

Finalmente, en el caso de limitación de la actividad presencial, el trabajo será a través de los medios telemáticos que ya hemos utilizado durante el confinamiento el pasado curso: Teams, correo electrónico, whatsapp...

### ACTUACIONES A NIVEL DE SECTOR POR PARTE DEL PTSC

Según el Artículo 18 del Decreto de orientación donde se señalan las funciones del EOE, y que tienen mayor relación con el perfil del PTSC en el Sector, podemos considerar las siguientes:

- identificar y dar a conocer las características del entorno, sus recursos educativos, culturales, sanitarios y sociales, para posibilitar su máximo aprovechamiento.
- Colaborar con los organismos, instituciones que prestan atención a la infancia, a fin de proyectar acciones conjuntas encaminadas a la prevención, detección e intervención temprana con todo el alumnado en especial con el que presenta NEAE o se encuentra en situación de desventaja socioeducativa.
- Facilitar a los centros docentes de su sector los recursos materiales y experiencias educativas de los que pueda disponer y que pueden resultar de utilidad para el profesorado.
- Informar y apoyar activamente a las familias de los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo en la incorporación al sistema educativo en colaboración con otras instituciones sociales y sanitarias.

Partiendo de este Decreto de orientación las **actuaciones a realizar**, serán:

- Colaborar y coordinarse con los servicios sociales para planificar la intervención y establecer tareas y actuaciones para cada servicio; así como para intercambiar

información de las familias susceptibles de valoración, intervención y seguimiento por ambos servicios.

- Programa de absentismo escolar: Detectar los casos de absentismo para modificar la conducta absentista y garantizar la asistencia del alumno/a la escuela en la etapa de escolarización obligatoria. Se realizarán coordinaciones con las educadoras de Servicios Sociales Municipales.
- Colaborar y coordinarse con los servicios sanitarios y de atención temprana de la zona, en función de las necesidades.

## **FISIOTERAPEUTA. 21/22 – CP Maliayo**

La fisioterapeuta que acude al CP Maliayo es un profesional itinerante del sector Gijón donde atiende a alumnado de otros 5 centros.

### **OBJETIVOS GENERALES:**

Siguiendo el texto referente a las funciones del fisioterapeuta en el ámbito educativo de los Centros de la Consejería de Educación y Cultura del 2 de septiembre de 2002, los objetivos generales de fisioterapia son:

1. Mantener y/o mejorar el grado de autonomía personal y bienestar de los alumnos teniendo en cuenta sus características personales.
2. Facilitar que los alumnos alcancen los contenidos curriculares del área motora que tienen relación directa con la fisioterapia.
3. Realizar un seguimiento y evaluación de las intervenciones y orientaciones realizadas.
4. Contribuir al logro de un trabajo coordinado con el resto de los profesionales y con los padres referente a cada alumno y sus necesidades.
5. Procurar un programa de trabajo individualizado destinado a mejorar la funcionalidad que mantenga la motivación y participación del alumno.
6. Conseguir nuevos materiales de interés para los alumnos.

### **ALUMNADO:**

En el CP Maliayo, se atiende a dos alumnos de 6º de EP que tienen asignado, por la unidad de discapacidad física, el recurso de fisioterapia en su dictamen psicopedagógico. Reciben una y dos sesiones semanales de 45 min. respectivamente, con el siguiente horario:

- Lunes de 11:15 a 12:00 h.
- Lunes de 10:15 a 11:00 h. y jueves de 11:15 a 12:00 h (dentro de EF).

## METODOLOGÍA LLEVADA A CABO EN TRES SUPUESTOS:

### 1) Nueva normalidad: Atención presencial a los alumnos.

- Atención directa: Las sesiones son individuales y se adaptarán a las necesidades de los alumnos, siendo primordial el logro de habilidades motoras funcionales, buscando su participación y motivación. Se seguirán las medidas de prevención del CoVID-19 establecidas en el plan de contingencia del centro.
- Atención indirecta: incluye elaboración de la ficha de fisioterapia, aportación para los documentos del centro (PGA/memoria/PTI), informes, asesoramiento a familias/profesorado, reuniones de coordinación con el equipo docente/UO/equipo de discapacidad física... Así como la elaboración de materiales y adaptaciones.

### 2) Restricciones parciales: asesoramiento y seguimiento telemático de los alumnos y coordinación telemática con el resto de profesionales del centro (equipo docente/UO).

### 3) Confinamiento: Igual que en el supuesto 2.

## RECURSOS:

- Espacio: polideportivo.
- Material: colchonetas y material propio de EF (aros, pelotas, bloques, cuerdas...).

## EVALUACIÓN

Se realizará una valoración inicial y otra final, basadas en la observación de los alumnos en situaciones cotidianas y funcionales y en la utilización de las escalas o test más apropiados. La evolución se recogerá en la ficha de fisioterapia.